

## DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 26 de Noviembre de 1885.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes. . . . .	1 30
Un trimestre. . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 15
Números sueltos. . . . .	15

NÚM. 167.

AÑO II.

## YA SOY REDACTOR.

¿Por qué extraña fatalidad ha de anhelar el hombre siempre lo que no tiene? Preguntémosle á un joven barbilacio qué desea. ¿Cuándo tendré barbas? exclama en su interior. Nácenle las barbas, y héle allí maldiciendo del barbero y de la navaja. ¿Cuándo hallaré en mi Filis correspondencia, le grita en el fondo de su corazón un deseo innato de amar y de ser amado? Ya oyó el sí. ¡Gozó el bien que deseaba! Y ya maldice del amor y sus espinas. ¿Le prefiere Laura? Pues todo su deseo se cifra en conquistar á Amira que le desprecia. ¿De qué nace esta sed insaciable, este deseo vividor, reemplazado por otros y otros deseos que rápidamente se suceden sin encontrar jamás sino imperfecta satisfacción? El padre Almeida, si mal no me acuerdo, dice entre otras cosas curiosas y aun lo afianza, que la providencia quiso poner en nosotros este deseo implacable, para que nos atestigüese eternamente que no hacemos en este mundo transitorio sino una corta peregrinación, y que la satisfacción de nuestros deseos no está en esta vida, sino en otra más perfecta y duradera. Así debe de ser, y cierto que vivimos de todas suertes agradecidos á la prevision y ardiente caridad con que el reverendo padre nos quiso sacar de esta peregrinación. Yo, que no tengo un ápice de metafísico y que dejo la resolución de estos problemas á aquellos que tienen más noticias ciertas que yo de nuestro destino, me cino á decir que el deseo existe, y esto basta para mi propósito.

Yo, Figaro, soy de ello una viva prueba: no bien me había tentado el enemigo malo, y sentí los primeros pujos de escritor público, cuando dieron en frsemé los ojos tras cada periódico que veía y era mi pio día y noche. ¿Cuándo seré redactor de periódico? Figurábase, si, desde luego obra de romanos el llenar y embutir con verdades luminosas las largas columnas de un papel público; pero en cambio era para mí de la mayor consideración el encontrarme á la cabeza de una sección literaria, recibiendo comunicados atentos y decorosos, viendo cada día depositadas en indelebles caracteres de imprenta mis propias ideas y las de mis amigos, y sin más trabajo, á mi parecer, que el haber de contar y recontar al fin del mes los sonantes doblones que el público desinteresado tiene la bondad de depositar en cambio de papel en los arcones periodísticos de una empresa, luz y antorcha de la patria, y órgano de la civilización del país.

Dejemos aparte las causas y concausas felices ó desgraciadas que de vicisitud en vicisitud me han conducido al auge de periodista: lo uno porque al público no le importarán probablemente y lo otro porque á mí mismo podría serme acaso más difícil de lo que á primera vista parece el designarlas. El hecho es que me acosté una noche autor de folletos y de comedias ajenas y amaneci periodista: mireme de alto abajo, sorteando un espejo que á la sazón tenía, no tan grande como mi persona, que es hacer el elogio de su pequeñez, y dime á escudriñar detenidamente si alguna alteración notable se habría verificado en mi físico, pero por fortuna eché de ver que como no fuese en la parte moral, lo que es en la exterior y palpable, tan persona es un periodista

como un autor de folletos. Ya soy redactor, exclamé alborozado y echeme á fraguar artículos, bien determinado á triturar en el mortero de la crítica cuanto mandrin literario me saliese al camino en territorio de mi jurisdicción. Pero ¡ay de mil insensato, que chasco sobre chasco vivo hoy tan desengañado de periodista como de autor de comedias. Diré brevemente lo que me aconteció, sin descubrir por otra parte los recursos ocultos que mueven la gran máquina de un periódico, ni romper el velo del prestigio que cubre nuestros altares, que eso fuera sobrado é inoportuno desinterés, y juzgue el lector sino es preferible vivir tan tranquilamente suscrito á un periódico que haberle sabido y precipitadamente de componer.

¡Señor Figaro! un artículo de Teatros. —¿De Teatros? Voy allá. —Yo escribo para el público, y el público, digo para mí, merece la verdad; el teatro, pues, no es teatro; la comedia es ridícula; el actor A. es malo, y la actriz H. es peor. ¡Santo cielo! Nunca hubiera pensado en abrir mi boca para hablar de teatros. Comunicado á renglón seguido en mi papel y en todos los contemporáneos en que el autor de la comedia dice que es excelente y el articulista un *acéfalo*: se conjuran los actores, cierran la puerta á mis comedias para lo sucesivo y ponen el grito en los cielos. ¿Quién es el fatuo que nos critica? ¡Picaro traductor, ladrón, pedante!!! ¿Y esto logra el pobre amigo de la verdad y de la ilustración? ¡Oh qué placer el de ser redactor!

Precipítome huyendo del teatro en la literatura. Un señorón encopetado acaba de publicar una obra indigesta. Señor redactor, me dice en una carta seductora, confío en el talento de usted y en nuestra amistad, de que le tengo dadas bastantes pruebas (por desgracia suele ser verdad) que hará un juicio crítico de mi obra; imparcial (imparcial llama él á un juicio que le alabe) y espero á usted á comer para que juntos departamos acerca de algunas ideas que convendría indicar, etcétera, etc. Resista usted á estas indirectas, y opte usted entre la ingratitud y la mentira. Ambos juicios tienen sus acerbos detractores, y unos ú otros se han de ensangrentar en el triste Figaro. ¡Oh qué placer el de ser redactor!

Bueno, traduciré noticias; al trabajo. Corto mi pluma, desenvuelvo el inmenso papel extranjero; ahí van tres columnas. ¿Tres columnas he dicho? Al día siguiente las busco en la Revista, pero inútilmente. Señor director, ¿qué se hicieron mis columnas? Calle usted, me responde, ahí están, no han servido, esta noticia es inoportuna, es arriesgada; la otra no conviene; aquella de más allá es insignificante, estotra es buena, pero está mal traducida. —Considere usted, que es preciso hacer ese trabajo en horas, replicó lleno de entusiasmo, el hombre llega á cansarse.... Si usted es hombre que se cansa alguna vez, no sirve usted para periódicos... Me dolía ya la cabeza... Al buen periodista nunca le duele la cabeza... ¡Oh qué placer el de ser redactor!

Dejémosnos de farrago; yo no sirvo para él. Vaya un artículo profundo; ojeo el Say y el Smith, de economía política: «Será grande artículo», me dice el editor, pero amigo Figaro, no vuelva usted á hacer otro. ¿Por qué? Porque esto es matarme el periódico. ¿Quién quiere usted que lea el periódico, si no es joco-

so, ni mordaz, ni superficial, si tiene además cinco columnas?... todos se me han quejado; nada de artículos científicos, porque nadie los lee. Perderá usted su trabajo. ¡Oh qué placer el de ser redactor!

—Encárguese usted de revisar los artículos, comunicados y sobre todo las composiciones poéticas de circunstancias. —Ay señor editor, pero habrá que leerlas... —Preciso, señor Figaro... —Ay, señor editor, mejor quiero rezar diez rosarios de quince dieces. —¡Señor Figaro!... —¡Oh qué placer el de ser redactor!

Política y más política. ¿Qué otro recurso me queda? Verdad es que de política no entiendo una palabra. ¿Pero en qué niñerías me paro? ¡Si seré yo el primero que escriba política sin saberla? Manos á la obra; junto palabras y digo: conferencias, protocolos, derechos, representación monárquica, legitimidad, notas, usurpación, cámaras, cortes, centralizar, naciones, felicidad, paz, ilusos, incautos, seducción, tranquilidad, guerra, beligerantes, armisticio, contra-proyecto, adhesión, borrascas políticas, fuerzas, unidad, gobiernos, máximas, sistemas, desquiciadores, revoluciones, orden, centros, izquierda, modificación, bill, reformas, etc., etc. Ya hice mi artículo, pero ¡oh cielos! el editor me llama: Sr. Figaro, usted trata de comprometerme con las ideas que propala en ese artículo.... —¿Yo propalo ideas, señor editor? Crea Vd. que es sin saberlo. —¿Con que tanta malicia tiene?... —Si usted no tiene pulso.... —Perdone Vd; yo no creí que mi sistema político era tan... yo lo hice jugando.... —Pues si nos para perjuicio, usted será el responsable... —¿Yo, señor editor? ¡Oh qué placer el de ser redactor!

¡Oh, si esto fuese todo, y si uno solo fuera responsable, pobre Figaro, de lo que escribiera! Pero ¡ah! tocamos á otro inconveniente; supongo yo que no apareció el autor necio, ni el actor ofendido, ni disgustó el artículo, sino que todo fué dicha en él. ¿Quién me responde de que algún maldito yerro de imprenta no me hará decir disparate sobre disparate? ¿Quién me dice que no se pondrá *Camellos* donde yo puse *Comellas*, *torner* donde yo escribí *Forner*, *retómico* donde yo puse *rítmico*, y otros de la misma familia? ¿Será preciso imprimir yo solo mis artículos? ¡Oh qué placer el de ser redactor! ¡Santo cielo! ¿Y yo deseaba ser periodista? Confieso como hombre débil, lector mío, que nunca supe lo que quise; juzga tú por el largo cuento de mis infortunios periodísticos, que mucho procuraré abreviar, si puedo y debo con sobrada razón exclamar ahora que ya lo soy: ¡Oh qué placer el de ser redactor!

FIGARO. (Mariano José de Larra.)

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 23 de Noviembre.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente y estando reunidos los Concejales Sres. Cuesta, Carnero, Valle, Gago, Agreda, Martín Benito, Clemente Pérez, Benitas, Blanco y Cárdenas, número suficiente para dar principio al acto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Leída después la consignación de gastos é ingresos correspondiente al mes actual, que ofrece un sobrante de 9.170

pesetas, se acordó igualmente su aprobación.

Presentado por la Comisión respectiva el informe sobre obras de reparación en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, fué acordada su ejecución.

Visto el presupuesto formado al efecto de ejecutar mejoras en el Correccional, y estando ajustado á las condiciones compatibles con los fondos municipales, fué aprobado unánimemente.

En virtud de la necesidad de observar la conveniente vigilancia para evitar daños en la Aldehuela, y á causa de negarse el actual guarda de aquella á este servicio sin que le sea asignada cantidad, la Corporación tuvo por conveniente autorizar al Sr. Alcalde para que se entienda con aquél, ofreciéndole 100 pesetas por la custodia de la posesión citada.

Se dió cuenta de haberse recibido con destino al Ayuntamiento un ejemplar de «Las Cortes de Castilla.»

Pasó á la Comisión de Hacienda la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Llanes con el objeto de ver si podía destinarse para ella alguna cantidad.

Presentada por el Concejal D. Lucas Cuesta la renuncia del cargo que en la Corporación desempeña, ó en su defecto la súplica de que se le conceda ocho meses de licencia, pidió la palabra el señor Benitas proponiendo que en manera alguna se admitiera la renuncia al señor Cuesta, y que para la concesión de la licencia pasara esta solicitud á la Comisión de Gobierno interior.

El Sr. Carnero preguntó si era obligatorio al Ayuntamiento tener cuarto de prevención, y contestado afirmativamente por el Sr. Alcalde, expuso que el local destinado á este objeto reunía muy malas condiciones, sirviendo además para depósito de cenizas y braseros, y penetraban en él con frecuencia los chiquillos. Pidió su arreglo y en caso de que no fuera susceptible de mejora se habilitara otro local mejor.

El Sr. Alcalde contestó no le había, y el Sr. Martín Benito dijo: que siendo él Alcalde interino llevó la prevención á un local de la Cárcel donde se hallaba bien.

Rectificando el Sr. Carnero hizo la proposición de que pasara el asunto á la Comisión de Gobierno, como se acordó.

Propuesto por el Sr. Martín Benito que se ordenara el montaje de las máquinas, se acordó por unanimidad.

El Sr. Bomati dió cuenta del mal estado en que se encontraban tanto las calles como las carreteras. Entre las calles fijó principalmente su atención en la de Zamora que adolece de mal pavimento, demostrando además que el enchinado en general era malísimo á causa sin duda de que los operarios destinados á su reparación son en su mayor parte ancianos. Contestó el Sr. Alcalde diciendo que está mandado usar chinarro pequeño y bueno. Después de algun rato de discusión se acordó proponga la Comisión los medios de remediar en lo posible el defecto denunciado por el señor Bomati.

## SECCION DE NOTICIAS.

Si los pueblos de Garciveruandez, Bejar, Cristobal, Sorihuela, Alamedilla, Cantalpino, Salmoral, Moriscos, San Cristobal de la Cuesta, Santa Marta, Arroyo-muerto, Barbalos, Cepeda, Herguñuev,

de la Sierra y Villanueva del Conde, no satisfacen sus adeudos por contingente provincial antes del 30 del corriente, se les expedirán comisionados de apremio.

Segun vemos en nuestro colega *El Fomento*, su corresponsal en Ciudad-Rodrigo le participa que pronto será un hecho, á lo que parece, la instalacion en dicha ciudad de la Escuela de Artes y Oficios, por la que tanto abogó el pasado año nuestro corresponsal en aquella ciudad. Celebráramos infinito que tan importante instalacion fuera un hecho; mas dudamos, como duda nuestro corresponsal, que se lleve á efecto en la época actual, como todos desearian, porque para poder hacer la instalacion con lo más preciso se necesita preparar algunas cosas que hoy no están dispuestas. De todas maneras, nos felicitamos de que las ideas vertidas en nuestro periódico por nuestro buen amigo, hayan dado por resultado el que seriamente se piense en un centro de enseñanza que tantas ventajas proporcionará á la clase obrera, y no dudamos que el Sr. D. Juan Manuel Aparicio, Alcalde presidente del Municipio de Ciudad-Rodrigo, que es tan amante como el que más de la ilustracion de la clase obrera y que desea que ésta obtenga la mayor suma de conocimientos teóricos para que puedan desarrollar su esfera de acción en la práctica, tomará con empeño la realizacion de esta mejora, que contribuirá indudablemente á perpetuar su nombre en el Municipio, obteniendo el agradecimiento de todas las clases sociales.

El movimiento cada vez más creciente sobre el puente de piedra del Tórmes hace cada vez más necesario el ensanche de esta magnífica via, dejando el centro para carruajes y caballerías y construyendo á uno y otro lado dos paseos para los peatones.

El sábado salió para Madrid el profesor auxiliar de la Facultad de Letras de esta Universidad D. José Surroca y Grau.

Recomendamos á la empresa de consumos provea á cada uno de los agentes del resguardo, si por ventura no lo ha hecho ya, de un ejemplar del Reglamento del impuesto, que sólo cuesta un real, y que evitará no pocas dudas y cuestiones.

Hemos recibido un folleto que con el título de *Un acto de justicia* se ha impreso en Barcelona (habiéndolo sido antes en Santiago de Cuba) y que tiene por único objeto enaltecer las relevantes prendas personales de que se halla adornado el general Pando, haciendo públicos los actos más salientes de su administracion en Santiago de Cuba. El autor del folleto es D. Francisco Batlle y Gené.

Regresando en la pasada semana á Ciudad-Rodrigo de cumplimentar en Paradinas un mandamiento judicial el escribano Sr. Manzano, acompañado del alguacil del juzgado Luis Marquí, al llegar á la dehesa de la Capilla de la Sierra, resbaló el pollino en que el alguacil cabalgaba, despidiendo al ginete con tan mala suerte, que le produjo dos heridas de alguna consideracion, una en la mejilla y otra en la frente, de las cuales fué curado por el conocido médico Sr. don Juan Mirat, con tan buen acierto, que el estado del paciente es por demás satisfactorio, mucho más teniendo en cuenta la avanzada edad del herido.

Rogamos al Sr. Gobernador civil, que cuando tenga que salir del palacio que habita lo haga por la puerta trasera para que pueda enterarse del estado en que se halla la calle de Palomino; y despues obre en consecuencia.

El miércoles, día 18 del actual, tomó posesion de la Fiscalía de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo el Señor D. Antonio Elegido y Lizcano.

Su primer acto despues de posesionado fué visitar á los presos, enterándose minuciosamente de las condiciones de la cárcel, dirigiéndoles palabras de consuelo á la vez que les animó á la correccion; y al despedirse, prometiéndoles visitarles á menudo y gestionar para que los procesos no sufran retraso, les agasajó con una cantidad de dinero para emplearla en un extraordinario en la comida de aquel día.

En el último mercado de Salamanca el precio de trigo candeal es el de 40 reales fanega (nuevo), y añejo 41; en Alba añejo 39; en Béjar 43; en Ciudad-Rodrigo 37; en Cantalapiedra 40; en Peñaranda 38; en Ledesma 38 y en Vitigudino 33.

El 29 del actual se celebrará segunda subasta de maderas del monte La Nava, (Montemayor) y el 30 de los nombrados Dehesa de Abajo (Robleda), Mata Lobera (Horcajo de Montemayor) y 54 de Valdelageve, bajo los mismos tipos y condiciones señalados para las primeras subastas, celebradas sin efecto. El día 1.º de Diciembre se subastará también por segunda vez el del Teso de la Viña (Santibañez de la Sierra).

La importante feria de San Andres en Ciudad-Rodrigo se celebrará este año con más atractivos que los anteriores, pues sabemos que en la imposibilidad de celebrar corridas de toros, como se habrian verificado si como todo lo hacia creer, se hubiera puesto en explotacion para esa fecha el ferrocarril S. F. P., en su linea por Ciudad-Rodrigo, se celebrará en cambio una notable novillada que tendrá lugar el martes 1.º de Diciembre y en la cual torearán conocidos diestros, muy apreciados del público mirobrigense. Además los bailes en el Casino Mirobrigense, Círculo de la Armonía, Café de las dos Columnas, Sociedades de Artesanos en la ciudad y el arrabal de San Francisco, unido á la inauguracion en el citado arrabal, del nuevo edificio transformado en café, contribuirán notablemente á dar gran animacion á una feria que siempre fué muy concurrida. Falta únicamente para completar la seccion de festejos, que el empresario del teatro principal sacuda su pereza, y presente una compañía lírico-dramática, que haga romper la monotonía de las interminables noches del invierno.

Se advierte á los Alcaldes de la provincia y propietarios de las fincas correspondientes que presten su auxilio al cuerpo de ingenieros de obras públicas en las operaciones de campo que han de practicar para completar el estudio de la carretera de Peñaranda á Alba de Tórmes.

Los efectos de ropas, desde el número 15.009 al 16 474 y las alhajas número 6.189 al 6.472, empeñados en el Monte de Piedad, se subastarán en los domingos de Diciembre próximo si no hubieren sido desempeñados por sus dueños hasta el 6 del mismo mes.

El día 25 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de varias prendas de vestir y otros objetos.

En vista de que la epidemia cólica invadió la provincia de Salamanca, el Ayuntamiento y junta local de Sanidad de Ciudad-Rodrigo, acudieron al vecindario haciendo una colecta en metálico y efectos con que poder atender á la instalacion de un hospital de cólicos; mas atendiendo á que afortunadamente la invicta Miróbriga se ha visto libre de tan terrible azote, la junta formada para la inversion de los donativos, y de la que es presidente el Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, Administrador apostólico de la diócesis, acordó devolver á los donantes el importe de sus cuotas,

deducido el 15 por 100 á que ascendieron los gastos que se hicieron con motivo de la presentacion de un caso sospechoso que desgraciadamente terminó por el fallecimiento del atacado. Segun el acta y extracto de cuentas que publica el periódico de aquella localidad *La Voz de la Frontera*, el metálico recaudado ascendía á la cantidad de 3162 pesetas 58 céntimos, los gastos importaban 409 pesetas 13 céntimos, resultando un sobrante de 2753 pesetas 45 céntimos, que se repartirán como ya hemos dicho, entre los donantes, devolviendo á cada uno la cuota en la forma ya citada, haciendo nosotros á esta devolucion dos observaciones, ó mejor dicho, una observacion y una pregunta que creemos nos contestará satisfactoriamente nuestro apreciable colega.

La observacion es la siguiente: los gastos por todos conceptos, segun la cuenta presentada, son 409 pesetas 13 céntimos, y el 15 por 100 de las 3162 pesetas 58 céntimos, son 474 pesetas 38 céntimos, si no mienten las matemáticas, resultando por lo tanto una diferencia entre lo gastado y lo que á los donantes se descuenta de 65 pesetas 25 céntimos, si no estamos equivocados; por lo cual creemos que en vez del 15 por 100 debe ser el 12'94, aproximado por exceso, lo que debe descontarse; esto en cuanto á la observacion.

Respecto á la pregunta, sólo tiene por objeto saber qué destino se dá á los efectos recibidos, y de los cuales como de las cantidades en metálico se publicó la lista en el periódico local. Esperamos de la atencion de nuestro colega que nos aclarará estas dudas, supuesto que le consideramos en condiciones de poder hacerlo por vivir en la localidad.

El ama de casa, conocida en la calle de los Moros por el nombre de Juana, habia arrendado ciertos muebles á las prenderas del Rastro, y como estas vieran que se pasaba algun tiempo sin que les satisficiera el precio del arriendo, se personaron en casa de la Juana encontrándose con que los muebles habian desaparecido, lo que produjo el consiguiente escándalo. La Juana fué detenida, siendo despues puesta en libertad.

En vista de que no llega el día en que se ponga en explotacion el ferrocarril S. F. P., la empresa de coches ferrocarriliana Salmantina ha acordado establecer nuevamente el servicio diario de carruajes á Ciudad-Rodrigo.

Creemos que á consecuencia de esta medida, no se darán más pases para viajar en los trenes de servicio.

El hijo de un conocido Concejal á quien la industria salmantina mucho debe, tuvo la desgracia de herirse casualmente en un muslo la noche del lunes en casa de la llamada Fernanda mientras se entretenía en *matar la culebra*.

El primo del Obispo que fué de esta diócesis, y que lo es en la actualidad de Madrid, D. Alejo Izquierdo Sanz, Canónigo y Vicario eclesiástico de Salamanca, ha sido promovido á la dignidad de Chantre de la Catedral de Madrid.

El viernes último se puso rabiosa en Alba de Tórmes una novilla, propiedad de Lorenzo Perinola, que acometió á éste y una de sus hijas, aunque sin herirlas; ignorándose lo que la novilla tuviera, la sangraron; pero despues la mataron á tiros y la quemaron, yendo todos los que con ella tuvieron contacto á Valdegi mena.

El Teniente de caballería D. Joaquin Vallejo y Pando, perteneciente en la actualidad á la reserva de Salamanca, ha sido destinado á prestar servicio en el Regimiento de la Princesa.

Convencido el partido conservador de su inferioridad para luchar en las elecciones en el distrito de Ciudad-Rodrigo y

teniendo en cuenta la importancia y simpatías del candidato á la vacante que de Diputado provincial existía, renunció á la lucha, habiéndose efectuado la eleccion el pasado domingo en medio de la mayor tranquilidad, obteniendo el señor D. José Aparicio Lopez 638 votos en la capital del distrito, divididos en la forma siguiente:

Colegio ó seccion de la ciudad.	258 votos
Id. de Santo Domingo.	164 "
Id. de San Francisco.	171 "
Id. del Puente.	48 "
<b>Total.</b>	<b>638 "</b>

En el próximo número daremos el resultado total de la eleccion.

A las ocho de la noche del domingo fué herido de una navajada en la region hipogástrica Demetrio Medina, por un vecino suyo, en las inmediaciones de su domicilio, calle del Palomo. El herido fué curado por D. Guillermo Hernandez Sanz.

Advertimos á todas las sociedades obreras de la provincia que deseen percibir algun auxilio de las 20.000 pesetas destinadas á socorrer á los obreros heridos y enfermos, se apresuren á incoar el oportuno expediente, acompañando la solicitud del Reglamento de la sociedad. Hasta ahora únicamente *La Humanitaria* de Béjar es la que ha solicitado socorros.

De Ciudad-Rodrigo nos piden roguemos á la Excm. Diputacion provincial en general, y á los representantes del partido en particular, hagan cuanto esté á su alcance para que ya que el ferrocarril no se ponga en explotacion como todos esperaban en este año, se habilite el puente que sobre el Huebra se hundió hace ocho años, porque de no habilitarse dicho puente en un plazo cortísimo, se encuentran en la dificultad de que engrosado el rio con las lluvias frecuentes, el correo llega á Ciudad-Rodrigo con 16 horas de retraso, como pasó el domingo 22, en el que el correo que salió de Salamanca á las nueve de la mañana, se recibió en Miróbriga á las doce de la misma del lunes 23, repartiéndose una hora despues; resultando por lo tanto 28 horas desde que salió el correo de la capital, hasta que los mirobrigenses le empezaron á recibir. Lo sucedido en este día, tendrá lugar en los sucesivos si el fuerte temporal que reina de lluvias desde hace tres ó cuatro días no cesara. Esperamos que en vista de esto la Diputacion provincial tomará las urgentes medidas que el caso reclama, y la Direccion general de Comunicaciones por su parte hará porque este estado anormal cese, puesto que redundará en perjuicio del público en general.

El Consejero de Instruccion pública señor Sanromá ha sido designado por el Real Consejo para presidir las oposiciones á la Cátedra de Derecho mercantil, vacante en esta Universidad.

El cabo de serenos sorprendió el domingo con las manos en la masa á un ratero que se entretenía, á falta sin duda de cosa mejor, en tomar contra la voluntad de su dueño, legumbres y hortalizas en la calle de Santa Maria la Blanca.

Hemos recibido el *Reglamento y cuestionario para los exámenes del grado de bachiller*, impreso en un tomito de bolsillo por la casa de Góngora, y que solo cuesta dos reales. La utilidad de esta obrita es innegable.

Nuestro compañero de redaccion don Juan Petit, ha tenido la satisfaccion de ver absuelto á su defendido, en la primera causa criminal que ha tenido ocasion de defender, y con la que hizo su debut en la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS EN SALAMANCA.  
TARIFA 1.ª-GENERAL.

ESPECIES.	UNIDAD.	Ptas. Cts.	
Carnes... Vacunas, lanares ó cabrias.	Carnes muertas en fresco.	Kilógramo. . . . . 0'09	
	En cecina ó saladas.	Idem.. . . . . 0'10	
	Carnes muertas en fresco.	Idem.. . . . . 0'10	
Líquidos.	De cerda.	Saladas. . . . . 0'15	
	Aceites de todas clases.	Idem.. . . . . 0'10	
	Aguardientes y alcohol.	Cada grado, 100 lits. . . . . 0'74	
	Licores.	Idem.. . . . . 0'78	
	Vinos de todas clases.	100 litros.. . . . . 6'25	
	Vinagre.	Idem.. . . . . 1'40	
	Arroz, garbanzos y sus harinas.	100 kilógramos.. . . . . 1'12	
	Trigo y sus harinas.	Idem.. . . . . 1	
	Granos.	Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas.	Idem.. . . . . 0'30
		Los demás granos y legumbres secas y sus harinas.	Idem.. . . . . 0'20
Pescados de río y mar, sus escabeches y conservas...	Kilógramo. . . . . 0'04		
Jabon duro y blando.	Idem.. . . . . 0'07		
Carbon vegetal.	100 kilógramos.. . . . . 0'25		
Conservas de frutas.	Kilógramo. . . . . 0'08		
Conservas de hortalizas y verduras.	Idem.. . . . . 0'06		
Sal comun.	Idem.. . . . . 0'09		

TARIFA 2.ª-Especial para las capitales de provincias y poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño.	Una.	0'04
Pavos.	Idem..	0'40
Capones.	Idem..	0'20
Faisanes.	Idem..	0'46
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos.	Idem..	0'10
Aves trufadas.	Idem..	0'46
Conservas de las anteriores especies.	Kilógramo..	0'20
Nieve, hielo natural.	100 kilógramos.	1'10
Hielo artificial.	Idem..	0'55
Cera en rama ó manufacturada.	Idem..	17'90
Estearina, parafina y esperma de ballena id., id..	Idem..	15'70
Huevos.	El ciento.	0'20
Queso.	100 kilógramos..	4'36
Leche y manteca extraída de leche.	Idem..	4'10
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados	Idem..	0'10
Leña.	Idem..	0'20

A estas tarifas hay que agregar en Salamanca el 100 por 100 de recargo municipal.

El domingo se tiraron mutuamente los trastos á la cabeza dos cónyuges que viven en la calle de los Milagros, sin graves consecuencias por fortuna.

En las primeras horas de la noche del viernes, riñeron en la plaza mayor de Ciudad-Rodrigo un grupo de militares y paisanos, resultando de la refriega un herido leve que fué curado en la Farmacia del Sr. Sendin. Las autoridades han tomado las medidas necesarias para que escenas de esta índole no se repitan y sobre las cuales sólo podríamos preguntar, como tan frecuentemente hoy se hace. ¿Quién era ella? Porque indudablemente, Cupido y Baco son los héroes de tales escenas.

La pertinaz y copiosa lluvia del domingo impidió se celebrase á la hora anunciada la solemne apertura del curso de esta Academia de Medicina.

Anoche á las siete tuvo lugar esta solemnia en el bonito salon de actos del Ateneo salmantino, leyendo el discurso inaugural el Dr. D. Antonio Díez, y la Memoria el Dr. Lopez Alonso.

Sr. Alcalde y demás individuos del ilustre Ayuntamiento de esta capital: ¿Es cierto que las arcas del municipio están exhaustas, y que la gran dificultad para emprender toda clase de reformas es la falta de dinero? ¿Es cierto que entre los ingresos que en dichas arcas figuran se halla cierta cantidad procedente de las multas que por distintos conceptos se imponen? ¿A cuánto ascienden las multas impuestas en las noches del domingo, lunes y martes últimos? Porque nosotros creemos que si los agentes encargados de su imposición han cumplido en dichas noches con su deber, con lo que ha debido recaudarse por tal concepto debe sobrar dinero hasta para concluir la calle de la Rua, saciando el apetito de los más voraces y reacios propietarios. En dichas noches, en efecto, con pretexto de la lluvia Salamanca entera se ha visto convertida en una inmensa cloaca mastiéndose literalmente la suciedad en todas las calles; si los agentes hubieran

cumplido su deber, seguramente que el Ayuntamiento nadaría en la abundancia y de ese modo ya que suframos un mal tendríamos su compensacion.

El oficial primero de este Gobierno civil D. Enrique Castellano, ha sido trasladado á Cáceres, viniendo á reemplazarle D. Juan Tomás Saavedra, que desempeña en Cáceres idéntico cargo.

Vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Santa Olalla dotada con 225 pesetas, puede solicitarse hasta el 24 de Diciembre próximo.

El 30 del actual se subastará en esta Administracion de Hacienda la mina de óxido de estaño, titulada *Sanchiricones*, de 300 pertenencias, situada en término municipal de San Pedro de Rozados; las ofertas han de cubrir cuando menos el importe de 16.500 pesetas que adeudan los dueños de la mina D. Pablo Emilio Gautier y D. Juan Bautista Bouville, más el 5 por 100 del total.

Hace unos dias, dice nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, que el Director del ferro-carril de Medina á Salamanca, desmentía la noticia publicada en un periódico de Salamanca, de que pesasen sobre la Compañía multas por valor de 130.000 pesetas.

Lo que ha dicho esta *Liga* es que se instruye expediente sobre trece faltas, por cada una de las cuales se informa en la seccion correspondiente, deban imponerse diez mil reales, que multiplicados por los trece conceptos, importan 130.000 reales y no pesetas como dice el Director de la Compañía.

El expediente que se tramita en Madrid, vendrá muy pronto á este Gobierno de provincia.

De nuestro colega *La Locomotora* tomamos los siguientes versos, que no dejan de tener gracia:

Almoneda:

Se vende un grave señor  
Liberal-Conservador  
Y persona muy formal  
Y tambien perseguidor  
De la prensa liberal.

Item mas; un diputado  
Embustero refinado  
Que engañar supo al distrito  
Y que hoy al verse encumbrado  
Se dá tono el señorito  
Item; varios concejales  
Caballeros muy cabales  
Que al abandonar el nido,  
Se guardaron los caudales  
Dejando al pueblo perdido.

Item; varios escribientes  
Guardadores de expedientes  
Y pillos tan redomados  
Que mientras muevan los dientes  
Pasarán por muy honrados.

Item mas; un orador  
Que en un banquete, hablador  
Estuvo, ofreciendo mucho,  
Y salió despues traidor  
Como político ducho.

Todos estos personajes  
Con sus verdaderos trajes  
Los tengo en fieles retratos.  
Y lo digo sin ambages,  
Los cederé muy baratos.

Aunque es su valor escaso  
Y yo con poco me paso,  
El que quiera hacer postura  
Escribame á *Campo raso*  
Con el sobre á *mi figura*.

El que los llegue adquirir  
Se podrá siempre reir  
Porque su facha es grotesca  
Y con sus trajes de pesca....  
Más frescos no pueden ir.

Que los remato.... ¡á la unal  
A la una.... vá señores....  
Por un duro una fortuna....  
*El público.*

—¡Que les pongan la vacunal....  
¡Pues si son conservadores!....

TEATROS.

Teatro del Liceo.

SÁBADO.—D. Luis Ponce de Leon (Fray Luis de Leon) y la zarzuela en un acto *Monomanía musical*. fueron las elegidas para la funcion de esta noche; la primera no fué muy del agrado del público; los tres primeros actos carecen de interés, y sólo el cuarto es bueno; la versificación es buena y el metro de los versos bastante variado. En el desempeño se distinguieron el Sr. Rocher en la escena final del primer acto; en el segundo todos regulares; en el tercero, el Sr. Iglesias bastante desgraciado en el final; en el cuarto el señor Cabarro muy bien y muy aplaudido; caracterizó y dijo su papel de Prior de frailes agustinos, á la perfeccion; en general, el desempeño no satisfizo á los espectadores: la obra necesitaba algun ensayo más.

*Monomanía musical* gustó mucho, y con especialidad Coggiola; la nueva tiplé señorita Calderon tiene regulares facultades segun demostró en esta noche; la recomendamos suprima cuando cante los movimientos de cabeza, que son de mal efecto; en la accion estuvo algo descompuesta; declamando es regular; Rocher muy bien de Candidito; Iglesias necesita aplicarse mucho.

DOMINGO á las tres y media de la tarde. —*Jorge el armador* y el chistoso sainete *Perico el empedrador*; una y otra obtuvieron un regular desempeño, distinguiéndose el Sr. Rocher en la primera y las señoras Val y García, y el Sr. Molina en la segunda; la entrada escasa, la tarde no podía estar más apropósito para teatro.

DOMINGO á las siete y media de la noche. —*La hermana del carretero* y la zarzuela en un acto de los Sres. Macarro y Hernandez *Torear por lo fino*. Esta noche fué desgraciada para el público y los actores; para el público porque despues de castigarle con una hora de espera, tuvo que presenciar como los actores trabajaban en competencia para ver quién cometía más equivocaciones; el apuntador unas veces voceaba y otras no decia nada, efecto de algunos accesos de tós que padece; gracias que la zarzuela salió algo peor y el público lo tomó á risa.

LUNES. *Las travesuras de Juana* con la repetición de *El Tambor mayor*. Con el desempeño de la noche anterior, el público estuvo algo escamado y en los semblantes de los espectadores se notaba cierta risa burlona como si se dijeran unos á otros; si nos darán otra como la de anoche. Afortunadamente fué todo lo contrario; la obra gustó muchísimo, tanto por lo bien escrita como por el acertado desempeño que tuvo, en especial por parte de

la Srta. Brocal, que hizo una Juanilla encantadora y se distinguió en la escena de borracho del acto segundo, en la que no olvidó un solo detalle, tanto en el modo de decir como en la accion; en el acto tercero, en la escena del descubrimiento del secreto y perdon de Elvira, estuvo á gran altura; en el cuarto la escena con el conde D. Lope, muy bien hecha. La señora Montoto nunca estuvo ni tan hermosa ni tan acertada en su papel.

Rocher caracterizó el papel de bandido á la perfeccion; Molina hizo un portero delicioso, sosteniendo la hilaridad del público durante toda la funcion; Cabarro bien en su papel de conde, teniendo momentos verdaderamente felices; Iglesias mucho mejor que haciendo galanes jóvenes; los demás artistas cumplieron bien; reciban nuestra enhorabuena, especialmente la Srta. Brocal. *El Tambor mayor* gustó mucho, especialmente las improvisaciones de los Sres. Coggiola y Rocher; en una y otra fueron los actores muy aplaudidos, siendo llamados á la escena en la primera, en medio de merecidos aplausos; la entrada escasa, sin duda por el exceso de la lluvia; la repetición de esta funcion no dudamos llevaría al teatro algunos rezagados.

BIBLIOGRAFIA.

Nuestro colega profesional *la Revista de los Tribunales* acaba de poner á la venta una esmerada y correcta edicion del *Nuevo Código de Comercio*, que ha de comenzar á regir desde 1.º de Enero próximo.

La edicion, hecha por la empresa de la *Revista*, bajo la direccion del Sr. Romero Giron, es una de las más útiles que puede tener en su bufete el Abogado, porque, ademas de una extensa y erudita introduccion del citado Jurisconsulto, contiene las referencias á Códigos extranjeros en aquellos artículos en que se han creído indispensables para la mejor explicacion del texto; notas críticas ó explicativas; concordancias de los artículos del nuevo Código con los del antiguo; jurisprudencia que ha recaído sobre los artículos, tomados casi á la letra, del Código hoy vigente; y, finalmente, los *Motivos* que informan las modificaciones introducidas y adiciones hechas en el nuevo Código, y que son el comentario más útil y la interpretacion más auténtica del mismo, puesto que se deben al autor del Proyecto que ha venido á ser Ley; y termina con un minucioso índice alfabético ademas del general correspondiente.

Creemos que bastan estas indicaciones para justificar el aserto que hacemos al principio respecto de la utilidad del libro á que nos referimos.

A pesar de formar un tomo voluminoso y de lo esmerado de la edicion (que es la mejor de cuantas hasta ahora hemos visto del referido Código), su precio es de SEIS PESETAS en Madrid y SIETE en provincias encuadernado en rústica y una más en tela.

La misma casa editorial ha puesto tambien á la venta en su BIBLIOTECA DE BOLSILO *el Reglamento y Cuestionario para los exámenes del Grado de Bachiller*, y *el Reglamento especial para el Resguardo del Impuesto de Consumos*, al precio de 0'50 y 0'25 céntimos de peseta respectivamente.

VENTA DE UNA BUENA CASA.

Se vende en esta ciudad, la del número 3 de la Ronda de Corpus, con salida al paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas habitaciones y buena panera. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, número 16.

VENTA DE TIERRAS EN ESTA SOCAMPANA.

Se venden trece tierras de labor, que en junto componen 22 huebras y 130 estadales, enclavadas todas en la socampaña de esta Ciudad y hacia el rollo y camino de Cabrerizos. Admite proposiciones Don José Sanchez Gallego, plazuela de San Julian número 16, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitiran un ejemplar a la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendran de reho a un anuncio.

Se admiten anuncios a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id. Los comunicados a precios convencionales.

Rodriguez, Corrallo, 20.

## CONFITERIA.

Que en esta casa se vende bueno, rico, superior, de lo bueno lo mejor, fácilmente se comprende. Que aunque separada está de donde hay más afuente de gente, marcha la venta en aumento más y más. Que esta casa cumple bien cuando recibe un encargo, y que despues dá buen algo, esto tambien lo sabeis. Que hay mejor que sorbetes merengues de perro chico lo que adornan el hocico con un feston de berretes. Y en fin, de todo hay surtido bueno, superabundante que es superior y flamante el publico es buen testigo. No tengais inconveniente, podéis ir a comprar, no os vayais a equivocar Corrallo número veinte

## CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las veingnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido meter la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

# EL NOVÍSIMO CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento ó Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

**DON FRANCISCO DE P. LLÍVI,**

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

**EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,**

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administración civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, a Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

## MONDONGOS.

TENEMOS PARA ELLOS

## EL MEJOR PIMIENTO

DE ALDEANUEVA DEL CAMINO.

Ultramarinos y coloniales

DE ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

## VENTA DE FINCAS.

Se venden 23 tierras de labor, compuestas de 52 huebras de superficie, en el término de Encinas de Abajo. Darán razon calle de la Rua, número 7, principal.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

En la calle de Sanchez Barbero, número 7, se traspasa una tienda de trajes de niño; la persona que desee interesarse, puede pasar por dicha tienda para tratar de condiciones.

## FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticólico con Fenol Comeleran.

Depositorio exclusivo en esta provincia, Peregriñ González Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

## VENTA DE CASA

De la del número 3 de la calle de Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales; en dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

## GRANDES ALMACENES. HIERROS, CARBONES MINERALES Y COK

DE A. HERNANDEZ É HIJO, SALAMANCA, AFUERAS DE LA PUERTA DE SAN PABLO.

En estos almacenes, la industria y casas particulares encuentran siempre un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las más acreditadas minas de Asturias. Para mayor comodidad y economía de sus favorecedores, de hoy en adelante se sirve a domicilio.

### Obras de actualidad.

Obras	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en	

legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2' »  
 Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0'25  
 El ácido hiponitrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco. 2' »  
 Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50  
 Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de a Rua, número 12.

## SUPERIORES CAFÉS

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

## AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

## ATENEO SALMANTINO

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

**DON MANUEL DURÁN ARAUJO.**

Asimilado este Colegio a los Establecimientos oficiales por Real Orden de 28 de Octubre, publicada en la Gaceta de Madrid de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matricula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviembre actual.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

# LA REINA DEL TÓRMES

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

POR

**DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ**

Esta obra se halla puesta a la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.